

HECHOS DESTACADOS DE LA REVISIÓN DEL ANUPP: JUEVES 25 DE MAYO DE 2006

El jueves 25 de mayo, los delegados de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de las NU sobre Poblaciones de Peces (ANUPP o el Acuerdo) revisó y evaluó la implementación de las disposiciones del Acuerdo con respecto a los Estados en desarrollo y las no Partes. El comité de redacción se reunió por la mañana, en la tarde y a última hora del día para discutir: la conservación y gestión; la cooperación internacional y los no miembros; y el monitoreo, control y vigilancia (MCV), y el cumplimiento y la aplicación.

PLENARIO

El Presidente del Comité de Redacción, Fernando Curcio (España), informó que el comité concluyó el proyecto de texto sobre la conservación y la gestión de las poblaciones de peces, que dos secciones quedaron entre corchetes, y que aún continuaban las consideraciones sobre el proyecto de texto acerca de los mecanismos para la cooperación internacional y los no miembros.

PALAU y SIERRA LEONA anunciaron su intención de unirse al ANUPP.

ESTADOS EN DESARROLLO Y NO PARTES: El Presidente de la Conferencia, David Balton (EE.UU.) subrayó el papel que cumple la asistencia a los Estados en desarrollo al ayudarlos a cumplir con los compromisos del ANUPP y promover nuevas ratificaciones y adhesiones entre las no Partes. También invitó a continuar discutiendo sobre impedimentos a la ratificación y los puntos de vista sobre las posibles futuras revisiones del Acuerdo.

Reconocimiento de los requisitos especiales, las disposiciones sobre la asistencia y la creación de capacidades: FIJI pidió entrenamiento de especialistas y desarrollo de recursos humanos para los Estados en desarrollo, incluso a través de alianzas con los países que tengan conocimientos sobre la pesca. INDIA abogó por la cooperación bilateral y el intercambio de las mejores prácticas entre las organizaciones regionales de gestión de pesquerías (ORGP). SRI LANKA sostuvo que los países en desarrollo obtienen más beneficios de los programas regionales que de los nacionales para la lucha contra la pesca ilegal, no informada ni regulada (INN) y recolectar datos. MAURICIO sostuvo que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) deberían tener un acceso igualitario a los recursos pesqueros mientras se desarrollan sus pesquerías, y que las dificultades financieras de los PEID deberían ser tenidas en cuenta al momento de establecer cuáles serán las contribuciones de los Estados miembros a las ORGP.

Con el apoyo de SENEGAL y NIGERIA, GUINEA dirigió la atención a la necesidad de asistencia con los mecanismos de producción y distribución, la capacidad, los recursos humanos y los datos confiables, y solicitó que se aumenten las contribuciones al Fondo de Asistencia y que haya propuestas concretas de establecimiento de nuevas ORGP.

La COMISIÓN EUROPEA sostuvo que en lugar de aumentar la asistencia financiera la comunidad internacional asista a los países en desarrollo en la formulación de sus propias políticas para que hagan una utilización racional de tal asistencia. CANADA pidió que se desarrollen agencias de asistencia para el desarrollo de enfoques coherentes a las cuestiones de las pesquerías internacionales, teniendo en cuenta las políticas específicas, la ciencia, las necesidades de gestión y aplicación y las prioridades de los Estados en desarrollo. CHINA y NORUEGA destacaron el vínculo entre la asistencia a los países en desarrollo y el aumento de la adhesión al Acuerdo. EE.UU. promovió una mayor utilización del Fondo de Asistencia.

Con el apoyo de KENYA y NIGERIA, Papua Nueva Guinea —en representación del FORO DE LAS ISLAS DEL PACIFICO— pidió asistencia para el cumplimiento de los requisitos de control de calidad de los países importadores y para garantizar que los países en desarrollo accedan a los mercados de los productos pesqueros. INDONESIA pidió que se desarrollen capacidades en los países en desarrollo para: la participación en el monitoreo, el control y la vigilancia; el entrenamiento de observadores, y la implementación de los controles de los Estados puerto. AUSTRALIA destacó la asistencia no financiera, entre la que se incluyen las alianzas para compartir el conocimiento práctico y técnico. BRASIL y MEXICO pidieron asistencia para que los países en desarrollo puedan acceder a las poblaciones de alta mar. KENYA hizo hincapié en la necesidad de considerar todas las formas de asistencia como un paquete, sin atribuir ninguna preferencia salvo que así lo requieran los países beneficiarios.

La COALICIÓN INTERNACIONAL DE APOYO A LOS TRABAJADORES PESQUEROS pidió acceso preferencial a las poblaciones de peces para los pescadores artesanales y de baja escala. La COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATUN DEL ATLANTICO pidió financiamiento para que los países en desarrollo puedan realizar actividades de recolección de datos. GREENPEACE pidió la cooperación internacional para la creación de capacidades y el establecimiento de una base de datos transparente sobre las cuotas de los buques y la información de desembarcos, y sugirió que la participación en las ORGP no esté basada en el pasado pesquero. La FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE (FVS) subrayó la importancia de comprometer a los gobiernos con las reglas de asignación para los nuevos participantes de las ORGP, y la UICN – UNIÓN INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA también pidió que se respete el consejo científico. La COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL subrayó el papel de los órganos regionales en la concertización y la creación de capacidades.

Aumento de la adhesión al Acuerdo: Para superar barreras a la ratificación, CHILE, con el apoyo de REPUBLICA DOMINICANA y otros, pidió que se aclare o reafirmen los conceptos legales relacionados con: la coherencia con la Convención de las NU sobre Ley del MAR (CNULM); el respeto a los derechos soberanos de los Estados costeros; la compatibilidad; la soberanía de los Estados puerto; y el abordaje

y la inspección. MÉXICO hizo hincapié en la necesidad de afirmar la primacía de las medidas de los Estados costeros, considerando la compatibilidad de las medidas de conservación y gestión en las zonas económicas exclusivas (ZEE) y en alta mar.

Varios delegados señalaron los Artículos 21 del ANUPP (Cooperación subregional y regional en la aplicación) y 2 (Procedimiento básicos para los abordajes e inspecciones) como obstáculos para una adhesión más amplia al Acuerdo. CUBA, con el apoyo de ECUADOR y COLOMBIA, pidió la adopción de las recomendaciones generales para la implementación de las disposiciones del ANUPP sobre abordaje tratar las preocupaciones de las no Partes. También propuso basar tales directrices en las disposiciones sobre cooperación y procedimientos para el abordaje en el Protocolo de 2005 de la Convención para la Supresión de Actos Ilegal en contra de la Segura Navegación Marítima de la Organización Marítima Internacional.

La REPUBLICA DE COREA advirtió en contra del ejercicio ilegal de la inspección y abordaje, y —con INDONESIA— pidió la salvaguarda de los derechos humanos para las tripulaciones durante la inspección y el abordaje. También estuvo a favor de mecanismos alternativos como los programas de observadores, los registros de barcos, las listas de barcos y los documentos de comercio. CHINA expresó su preocupación por la posibilidad de que se utilice la fuerza para aplicar el Acuerdo, sugiriendo que se desarrollen principios guía transparentes y razonables sobre este asunto, y, con el apoyo de INDONESIA, recomendó incluir mecanismos de compensación. Además, INDONESIA pidió que el abordaje y la inspección sólo se realicen con la autorización del Estado bandera correspondiente. MÉXICO pidió que se desarrolle un anexo técnico para el ANUPP sobre los procedimientos de inspección y abordaje, que incluyan un mecanismo de compensación por los daños y las pérdidas económicas causadas por una abordaje contrario a la ley, y estuvo a favor de medios alternativos de monitoreo y vigilancia como el de los observadores independientes de abordaje.

AUSTRALIA y EE.UU. sostuvieron que el ANUPP ya ha logrado un cuidadoso equilibrio entre derechos, deberes y obligaciones, que deben ser implementados de manera integral. EE.UU. pidió a los miembros de las ORGP que desarrollen disposiciones mutuamente aceptables sobre el abordaje y la inspección.

FUTURAS REUNIONES: Austria, por la UNIÓN EUROPEA, apoyó revisiones periódicas del Acuerdo, cada 5 años. NUEVA ZELANDA subrayó la necesidad de que los órganos de las NU informen a una conferencia de revisión y —con SENEGAL y EE.UU.— pidió un ciclo de revisión de cuatro años. ISLANDIA propuso hacer consultas cada dos años, haciendo que cada tercera consulta se desarrolle en un ámbito más formal. La FVS apoyó el marco propuesto por Islandia, pero sugirió que entretanto se realicen reuniones informales todos los años. GREENPEACE prefirió convocar a reuniones anuales informales y a una conferencia de revisión cada año.

NORUEGA opinó que las conferencias formales alejan los recursos de la implementación actual, y sostuvo que prefería que las reuniones informales de las Partes que se hagan cada dos años conduzcan a una revisión cada seis u ocho años. INDONESIA sostuvo que es prematuro considerar una nueva conferencia de revisión.

GUATEMALA pidió que conferencias de revisión regionales y periódicas. PALAU abogó por una revisión anual de la cobertura y efectividad de las ORGP. MÉXICO propuso que las actuales consultas informales analicen los obstáculos para una mayor adhesión al Acuerdo. NIGERIA y otros pidieron reuniones regulares entre las ORGP para facilitar el intercambio de información y la identificación, compilación y difusión de las mejores prácticas.

Durante el cierre de la sesión, el Presidente Balton subrayó la coincidencia general sobre la necesidad de aumentar la asistencia a los países en desarrollo y las diferentes interpretaciones de las disposiciones del ANUPP sobre los principios generales, el enfoque precautorio, la compatibilidad de las medidas de conservación y gestión, la aplicación, y la inspección y el abordaje. También señaló que el deseo de la mayoría es mantener el Acuerdo bajo revisión, con diferentes propuestas y formatos posibles.

COMITÉ DE REDACCIÓN

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN: Por la mañana, el comité de redacción discutió un nuevo proyecto de texto revisado sobre a conservación y gestión. Los delegados debatieron si hacer o

no referencia a los “sustentos” en el contexto de la utilización sostenible de poblaciones de peces como recurso alimentario. El comité decidió enviar el texto al plenario, conservando los corchetes sobre, entre otras cosas, la compatibilidad de las medidas adoptadas en alta mar con las de las jurisdicciones nacionales; el crecimiento de los esfuerzos por reforzar el deber de cooperar de los Estados que pescan en alta mar y los Estados costeros; los compromisos con plazos temporales sobre la reducción de la sobrecapacidad; y los equipos “sin utilizar” o “no atendidos” y la “pesca fantasma”.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NO MIEMBROS: Por la mañana y la tarde el comité de redacción continuó considerando un texto revisado sobre la cooperación y los no miembros. El debate estuvo centrado en la revisión de la actuación de las ORGP, incluyendo preguntas sobre la transparencia, criterios objetivos de actuación, ejemplos de mejores prácticas, y posible modelos de ORGP. En cuanto a la revisión de la actuación de las ORGP, algunos insistieron en que sólo los miembros deberían determinar a metodología utilizada en cada revisión. Otros se obstinaron que el elemento independiente en la revisión era necesario para garantizar la transparencia y rigor.

En cuanto al modelo de ORGP, algunos advirtieron en contra de acordar el viraje hacia los estándares de un modelo, antes de que este se haya desarrollado. Quienes apoyaban la propuesta destacaron que el modelo de ORGP aplicaría principios ya acordados en instrumentos como el ANUPP, la CNUDM y la FAO.

MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA, Y CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN: A última hora de la tarde, los delegados comenzaron a tratar un proyecto de texto sobre el monitoreo, control y vigilancia, y el cumplimiento y la aplicación. En cuanto a la revisión y aplicación, las discusiones estuvieron centradas en el lenguaje sobre el efectivo control de los Estados bandera, las mejoras en el MCV y el cumplimiento, los mecanismos de cooperación internacional, y las investigaciones y sanciones a quienes los violen. Los delegados también discutieron una lista de medidas de MCV y la necesidad de un esquema comprensivo de MCV para las ORGP de modo de brindar un marco adecuado para el cumplimiento. Los delegados también debatieron un lenguaje propuesto sobre la necesidad de un enfoque más coordinado entre los Estados y las ORGP para la prevención del desembarco y el traslado de peces capturados de manera ilegal. Los delegados también propusieron formas de fortalecer la implementación del Acuerdo, en relación con el MCV y el cumplimiento y la aplicación. Las discusiones continuaron durante la noche.

EN LOS PASILLOS

Una importante cantidad de cuestiones entrelazadas siguieron siendo discutidas durante el penúltimo día de negociaciones, cuando la atención fue puesta en el logro de la membresía universal del Acuerdo. Según las Partes, los esfuerzos por atraer a potenciales nuevos miembros deberían estar basados en incentivos como el aumento de la asistencia a los países en desarrollo. Para las no Partes, que se estaban ocupando de los “obstáculos” para unirse al Acuerdo, está claro que las controversiales disposiciones sobre el abordaje y la inspección son más urgentes. Los pedidos de procedimientos más detallados y alternativas de cooperación han sido —según unos observadores— cada vez más evidentes, ya que los teóricos del enfoque del “palo en lugar de la zanahoria” comienzan a prever que habrá medidas más duras de aplicación para ganarle a la pesca INN.

Por otro lado, las no Partes siguen preocupadas por el trabajo que están realizando el comité de redacción e —informalmente— pequeños grupos de delegaciones. Y, en privado, unos pocos participantes se mostraron preocupados porque la percepción de falta de equilibrio por parte de las no Partes conduzca al final del día a un debate revisitado sobre procedimientos, a pesar de que muchos creen que la cuestión ya ha quedado bien resuelta. Por otra parte, la creciente voluntad de mantener, en el futuro, el Acuerdo bajo revisión podría estar sembrando las semillas de un diálogo permanente y es de esperar que conduzca a soluciones creativas para la conservación y gestión mundial de las poblaciones de peces.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y el análisis del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* sobre la Conferencia de Revisión del Acuerdo de las NU sobre Poblaciones de Peces estará disponible el lunes 29 de junio de 2006, en Internet en: <http://www.iisd.ca/oceans/sfsr/>.